

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23578** SAN XIAO, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 409/10 seguido en este Juzgado a instancia de Ana del Coso Huélamo y otra más contra San Xiao, S.L., con CIF n.º B-36161180, en ejecución de Sentencia de fecha 3/8/10 se ha dictado decreto de fecha 2/6/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 8.646,28 euros de principal y otros 1.720 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046956-1